

## **Información general relativa a los actos de graduación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas**

### **Curso académico 2024-25**

El presente documento contiene información básica general de los actos de graduación correspondientes al curso académico 2024-25. Cualquier detalle posterior será objeto de debida difusión a través de los canales oficiales de esta Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas –FCJP–.

#### **I. Fecha y lugar de las graduaciones**

En cualquier caso, y como punto de partida para la organización del evento, se informa de que los actos de graduación tendrán lugar dentro del intervalo de tiempo comprendido entre el final de la convocatoria ordinaria de exámenes y el comienzo de la extraordinaria. Por lo tanto, se descarta toda coincidencia entre este tipo de actos y la realización de exámenes en período oficial.

Sin perjuicio de posibles cambios por razones de disponibilidad de espacios, las graduaciones tendrán lugar en las siguientes fechas y campus:

#### **Jueves, 29 de mayo: campus de Fuenlabrada**

##### **- Localización:**

Estadio Raúl González Blanco.  
Camino del Molino, 5, Fuenlabrada, Madrid.

#### **Lunes, 2 de junio: campus de Aranjuez**

##### **- Localización**

Salón de Actos  
Edificio Hospital San Carlos  
C/ Capitán Angosto Gómez Castrillón 91, Aranjuez-Madrid

### **Miércoles, 4 de junio: campus de Alcorcón**

- Localización:

Salón de Actos, Edificio de Gestión  
Av. de Atenas, s/n, Alcorcón, Madrid

### **Jueves, 5 de junio: campus de Móstoles**

- Localización

Salón de actos de Rectorado, Edificio Rectoral  
Av. del Alcalde de Móstoles, Móstoles, Madrid.

### **Viernes, 6 de junio: campus de Vicálvaro**

- Localización

Aulario I  
Paseo de los Artilleros, s/n Vicálvaro, Madrid.

## **II. Inscripción**

Para poder optar a la futura inscripción en los actos de graduación (próximamente se informará del procedimiento a seguir), el alumnado deberá estar matriculado en la totalidad de las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios, excepción hecha de las asignaturas de TFG, Prácticas Externas y RAC.

De no procederse a la inscripción en el plazo que se señale, se entenderá que la persona renuncia a asistir a la graduación. Resulta fundamental, por tanto, la permanente comunicación con los respectivos delegados de grupo y/o de titulación, así como la consulta de la información que, a tal efecto, se publique a través de los canales oficiales de la FCJP. Fundamentalmente, la página web: <https://www.urjc.es/fcjp/facultad-fcjp>, pinchando en la pestaña “Estudiantes”.

## **III. Invitaciones**

El acto de graduación es una ceremonia académica a cuya asistencia se invita a un número limitado de acompañantes por cada estudiante, circunstancia que viene dada por las limitaciones de aforo existentes. Con carácter general, el número de acompañantes será de tres; cuatro en el caso de las familias numerosas.

## IV. Ceremonia

La ceremonia es un acto formal y, como tal, requiere de un código de vestimenta acorde al mismo.

En el acto de graduación, cada participante recibirá como obsequio de la Facultad una beca con el color característico de la titulación a la que pertenezca. La beca será entregada única y exclusivamente a aquellos estudiantes que asistan presencialmente al acto.

## V. Preguntas frecuentes

**1. ¿Cuándo se conocerán los horarios concretos de las graduaciones, desglosados por titulaciones y grupos?** Una vez habilitemos y concluya el proceso de inscripciones. El elevado número de estudiantes de último curso, unido a las limitaciones de aforo existentes, hacen imposible conocer de antemano el número de actos de graduación a celebrar por titulación y campus. En próximas fechas se abrirá el plazo para la inscripción a las graduaciones, en un proceso que involucrará a los delegados de grado, de titulación y de Facultad.

**2. Una vez se conozcan los horarios de los diferentes actos de graduación ¿con qué antelación deberé personarme en mi acto en cuestión?** Toda la información será objeto de gradual publicación en la página web de la FCJP. No obstante, y por razones organizativas, se ruega acudir unos sesenta minutos antes del comienzo del acto.

**3. Siendo tres (cuatro, en el caso de las familias numerosas) el número máximo de acompañantes por estudiante. ¿Cómo puedo conseguir más entradas? ¿Qué ocurre si, por razones de fuerza mayor, pretendo acudir con más acompañantes de los permitidos?** Las instalaciones donde se celebran los actos de graduación tienen un aforo limitado, no cabiendo, por tanto, margen de maniobra en ese sentido. Si acuden más acompañantes, no podrán acceder al recinto.

**5. ¿Cuánto dura el acto de graduación?** Cada acto de graduación tiene una duración aproximada de dos horas. Se recomienda no entrar ni salir hasta la finalización del acto, por respeto a todos los propios graduados.

## VI. Otros

Las instalaciones estarán adaptadas para su igual utilización por parte de personas con necesidades específicas.

La información indicada en este documento está sujeta a posibles modificaciones de última hora que, en cualquier caso, serían debidamente comunicadas a través de los canales oficiales de difusión de la Facultad.

Cualquier actividad de carácter lúdico o festivo que pueda ser organizada antes, o tras la celebración académica de los actos de graduación, será responsabilidad única del alumnado participante. La Facultad no asumirá ninguna responsabilidad organizativa ni de ningún otro tipo sobre actividades de esa índole.